

INFORME DE GESTIÓN No. 010

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, NOVIEMBRE DE 2019.

1. No. DEL CONTRATO	076-CELIC-2019 3138106730
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/01/2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-44-101013403 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 1/15/2019
4. CRP	No. CRP: 5619 Fecha expedición CRP: 16/01/2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: \$ 27.368.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	16/01/2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: CRISTIAN EDUARDO HERNANDEZ Identificación: 1023891043 Nacionalidad: Colombiano Dirección: CALLE 13 SUR N° 24 H - 44 BLOQUE 2 APTO 301 Ciudad de Residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3138605383 E-mail de contacto: c.sierra@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD-16 CLAUDIA YANETH OSORIO DUTARY Cargo: COORDINADORA ACADÉMICA Resolución de Delegación: 001 de 14 de enero 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE MUSICA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Prevía coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato. 4. Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 7. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3. 8. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluarán en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. 9. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato. 10. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza. 11. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual

del SECOP II los informes de gestión mensualmente.
12. Las demás que la entidad a través del supervisor considere.

PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Obligaciones

NOVIEMBRE

8 Clases de Música Transición A
8 Clases de Música Transición B
4 Clases de Música Primero A
4 Clases de Música Primero B
8 Clases de Música Tercero A
8 Clases de Música Tercero B
4 Clases de Música Cuarto A
4 Clases de Música Cuarto B
4 Clases de Música Quinto A
4 Clases de Música Quinto B
4 Clases de Música Sexto A
4 Clases de Música Sexto B
4 Clases de Música Séptimo A
4 Clases de Música Séptimo B
4 Clases de Música Octavo A
4 Clases de Música Noveno A
4 Clases de Música Noveno B
4 Clases de Música Décimo A y B
4 Clases de Música Once A
Organización Eucaristías
4 Cátedras de Formación Liceista 4B
Acceso plataforma Eliseum
4 Gestión de área
4 Reuniones de área
8 Acompañamientos Descanso
4 Gestión de plataforma
Asistencia a formaciones generales
Asistencia a formaciones de la sección primaria
4 Ensayos Banda Sinfónica
Asistencia y acompañamiento de primeras comuniones
Asistencia a jornadas pedagógica en Liceo Bachillerato Patria
Generación Quinto Informe
Asistencia a ceremonia de grados
Subida de desempeños de cuarto bimestre
Subida de notas de cuarto bimestre a plataforma
Entrega de documentos solicitados por la parte directiva
Asistencia y apoyo a izada de bandera

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	CUENTA DE COBRO	011	PAGO HONORARIOS	NOVIEMBRE DE 2019.
2	INFORME DE GESTIÓN	010	PAGO HONORARIOS	NOVIEMBRE DE 2019.
3	INFORME DE SUPERVISIÓN	010	PAGO HONORARIOS	NOVIEMBRE DE 2019.

11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá, NOVIEMBRE DE 2019.

CRISTIAN EDUARDO SIERRA HERNANDEZ
CC: 1023891043